

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

---

RESOLUCIÓN N°	
602	/23

Montevideo, 21 de noviembre de 2023

**VISTO:** las actuaciones presentadas por la Dirección de Educación en el marco de la convocatoria a apoyo de transporte para estudiantes de UTEC para el segundo semestre de 2023.

**RESULTANDO:** I) que dicha convocatoria está dirigida a estudiantes que requieran apoyo para transporte por su situación socioeconómica actual y el lugar de residencia en función de la ubicación de la sede a la que asisten a clases; lo que se determinará en función de la situación concreta de cada estudiante;

II) que la referida convocatoria fue publicada en la web institucional, al igual que las Bases para postular, en las cuales constan los requisitos para solicitar el apoyo y los criterios para su asignación;

III) que finalizado el plazo para la recepción de las postulaciones con fecha 9 de octubre del presente, las mismas pasaron a estudio de la Coordinación de Psicopedagogía de los distintos ITRs;

**CONSIDERANDO:** I) que las mencionadas coordinaciones, realizaron el análisis y evaluación de las postulaciones, de acuerdo a los criterios establecidos en las Bases, tal como surge del informe con fecha 7 de noviembre del presente;

II) que, asimismo, surge de dicho informe que se recibieron un total de 24 postulaciones, de las cuales 3 de ellas no cumplieron con los requisitos establecidos en las bases de acuerdo a lo detallado en el informe de evaluación mencionado;

III) que de las restantes 21 postulaciones que pasaron a estudios de las coordinaciones mencionadas, se sugiere otorgar el apoyo a todas ellas por cumplir con

los requisitos exigidos en las bases, acreditando en todos los casos una situación socioeconómica vulnerable;

**IV)** que teniendo en cuenta el presupuesto disponible para los apoyos, resulta posible proceder a otorgar el apoyo a la totalidad de los estudiantes que, habiéndose presentado, cumplieron con la totalidad de los requisitos;

**V)** que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender la erogación que supone el pago de los montos requeridos;

**VI)** que se ha expedido el correspondiente informe de disponibilidad del crédito;


**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

**1º.** Aprobar las actuaciones realizadas en el marco de la Convocatoria a Apoyo de Transporte por la Dirección de Educación de UTEC, y proceder al pago mensual mediante el otorgamiento de \$2.830 (pesos uruguayos dos mil ochocientos treinta), a la nómina de estudiantes que se detallan en el **Anexo I**, que forma parte integrante de la presente Resolución.

**2º.** Autorizar -ad referéndum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal Cuentas- la erogación total de \$118.860 (pesos uruguayos ciento dieciocho mil ochocientos sesenta) a dichos efectos.

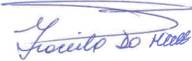
**3º.** Notifíquese a los seleccionados y pase a la Dirección de Servicios Corporativos y a la Dirección de Educación a sus efectos.

DocuSigned by:  
  
3616680A4368455...

**Andrés D. Gil**

Consejero


Universidad Tecnológica

DocuSigned by:  
  
B12B3FE1158A46B...

**Graciela Do Mato**

Consejera

Universidad Tecnológica

DocuSigned by:  
  
5D779240B0CB4EE...

**Rodolfo Silveira**

Consejero

Universidad Tecnológica

**ANEXO I****Lista de postulantes que obtuvieron financiamiento****ESTUDIANTES: ITRSO**

<b>N°</b>	<b>Nombre</b>	<b>Documento</b>	<b>Carrera</b>
1	Omar Álvarez	53592638	Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Lácteos
2	Emiliano Zecchini	52786361	Ingeniería en Logística
3	Facundo Rodriguez	51542841	Licenciatura en Tecnologías de la Información
4	Victoria Pérez	50956483	Licenciatura en Análisis Alimentario
5	María Sofía de Bérail	55048184	Ingeniería Biomédica
6	Sergio González	54437275	Ingeniería Biomédica
7	Ignacio Facundo Gutierrez Repetto	50755645	Licenciatura en Tecnologías de la Información
8	German Arismendi	53940724	Tecnólogo en Jazz y Música Creativa
9	Sofía Inchausti	54194924	Tecnólogo Químico
10	María José Gordillo	50905616	Licenciatura en Tecnologías de la Información

**Estudiantes ITRCS**

<b>N°</b>	<b>Nombre</b>	<b>Documento</b>	<b>Carrera</b>
1	Luis Albornoz	49052963	ingeniería en Energías Renovables

2	Luciana de León	51769952	Ingeniería en Energías Renovables
3	Gonzalo Larrica	53255717	Tecnólogo en Informática
4	Nieves Ferreira	52752673	Ingeniería Agroambiental
5	Francisco Russi	52587220	Ingeniería Agroambiental

**Estudiantes ITRN**

<b>N°</b>	<b>Nombre</b>	<b>Documento</b>	<b>Carrera</b>
1	Javier Salvatierra	53183089	Licenciatura en Tecnologías de la Información
2	Kevin De Mora	51893385	Ingeniería en control y automática
3	Soledad Belén Santiago Leites	50128903	Ingeniería en Logística
4	Alvaro Chagas Capurro	43266998	Licenciatura en tecnologías de la información
5	Ana Victoria Lima Landarín	53889350	Licenciatura en Tecnologías de la Información
6	Vicente Fagundez	50905616	Ingeniería en control y automática